



Con una partida inicial de 26 millones de euros

Abierto el plazo para optar a las ayudas del programa Experiencias Turismo España

- Se trata de la primera convocatoria de un programa dotado con 100 millones de euros hasta 2023

16 de febrero de 2022.- El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha abierto el plazo para optar a las ayudas del programa Experiencias Turismo España, financiado en su primera convocatoria con 26 millones de euros procedentes de los fondos de recuperación Next Generation EU. Las solicitudes podrán presentarse hasta el próximo 15 de marzo.

Para la ministra de Industria, Comercio y Turismo, **Reyes Maroto**, "el Programa Experiencias Turismo España va a mejorar la oferta experiencial que España pone a disposición de sus visitantes y atraer turismo de calidad. Este nuevo programa va a potenciar el valor de nuestro rico patrimonio material e inmaterial relanzando la autenticidad de los territorios y sus poblaciones para su promoción internacional. Una apuesta por la calidad y la excelencia de nuestro modelo turístico que refuerza a España como líder turístico a nivel internacional".

Con un presupuesto total de 100 millones de euros hasta 2023, esta iniciativa persigue aumentar y mejorar las experiencias que componen la oferta turística de España, impulsando iniciativas innovadoras y transformadoras de experiencias de ámbito nacional o que se desarrollen al menos en tres Comunidades Autónomas, con el fin de facilitar su promoción en mercados internacionales.

Atención especial al Xacobeo

Del primer montante de 26 millones de euros, cinco millones se reservarán a proyectos que tengan relación con el Año Xacobeo. La cuantía máxima por cada ayuda será de dos millones de euros, y la mínima, de 200.000 euros.



De acuerdo a las bases reguladoras de la convocatoria, publicadas en el Boletín Oficial del Estado el pasado 11 de enero, estas ayudas se dirigen a asociaciones, fundaciones, agrupaciones de interés económico, empresas turísticas o pymes, y entidades públicas que actúen como entes de cooperación turística.

Las solicitudes se presentarán en el registro electrónico del Ministerio, al que se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://www.mincotur.gob.es/PortalAyudas/experiencias-turismo-espana/Paginas/Index.aspx>

Para ayudar a los posibles interesados en la presentación de sus solicitudes se ha elaborado una Guía del Participante, así como un documento de preguntas frecuentes. Desde la publicación de la orden de bases que regula esta convocatoria, está operativo el buzón experiencias@mincotur.es, desde el que se atienden dudas de los posibles beneficiarios.

Líneas de actuación

Los proyectos que se presenten a la convocatoria deberán enmarcarse en una de las tres líneas siguientes:

- **Innova:** Tiene como objetivos impulsar y fortalecer las redes de actores y crear narrativas sobre experiencias inspiradoras que construyan relatos a nivel país; mejorar recursos; impulsar la mejora de la sostenibilidad turística y profundizar en la transformación digital de los procesos de las Experiencias Turismo España.
- **Integra:** Pretende impulsar que la experiencia turística incorpore en su diseño, de manera normalizada y adaptada a las distintas realidades, el contexto productivo local cercano a los destinos a través de las dinámicas de economía circular; las comunidades locales y la diversidad de perfiles y segmentos en el diseño de experiencias.
- **Comunica:** Busca mejorar la comunicación de las Experiencias Turismo España y convertirlas en uno de los pilares de la promoción



exterior de nuestro país. Los ámbitos relacionados con la seguridad y la resiliencia tendrán especial atención.

Se puede consultar la convocatoria en el siguiente link:

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/02/11/pdfs/BOE-B-2022-3893.pdf>

Nota de prensa